



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS Y
URBANISMO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a. Ruth Martín Alonso.
D. Samuel Bonis García

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

SECRETARIA

D^a M^a Jesús Santiago García

En Toro, siendo las diecisiete horas y cincuenta y uno minutos, del miércoles doce de junio de dos mil diecinueve, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente en funciones de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^{ña}. M^a Jesús Santiago García, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente en funciones, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciada la comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, el cual fue el siguiente:

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018.

Por el Sr. Presidente se pregunta si alguno de los Sres. Concejales desea formular observaciones respecto al acta de la sesión anterior de fecha 23 de febrero de 2018, no





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

formulándose ninguna observación en torno a la misma se proclama por unanimidad de todos sus miembros, su aprobación por la Presidencia en funciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE en funciones
Fdo. Tomas del Bien Sánchez

LA SECRETARIA
Fdo. Mª Jesús Santiago García

(Documento firmado electrónicamente)

